

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2023

## **AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE REVOCATORIA COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DISTRITAL DOS INMUEBLES**

Se informa a la ciudadanía en general, que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte adelanta el trámite de revocatoria de la condición de bienes de interés cultural del ámbito distrital de los inmuebles ubicados en la Calle 44 8 33 y Calle 44 8 51 en el marco de las competencias asignadas por el Decreto 070 de 2015.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a los terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, indicando su posición y recomendaciones frente al presente trámite a través del correo [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co)